



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
ASIGNACIÓN DE UN CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE LA
SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO MARCO AM-38-90E-03890E999-N-173-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL CIMAV SEDE CHIHUAHUA,
SUBSEDE MONTERREY Y SUBSEDE DURANGO 2026"**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih. siendo las 09:30 horas, del 15 de julio del 2026, en la Sala de juntas de Administración, ubicada en el edificio de administración del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. con domicilio en Ave. Miguel de Cervantes no. 120, Complejo Industrial Chihuahua, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones relativo al procedimiento de asignación de un contrato específico derivado de la suscripción de un Acuerdo Marco indicado al rubro. De acuerdo a lo previsto en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "LAASSP"), y 34 fracción I de su Reglamento.

Este acto fue presidido por la Jefa del Departamento de Adquisiciones, la Lic. Ana Luisa Vázquez González, servidora pública designada por la convocante, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente acto se realiza de manera electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (en adelante "Compras Mx").

Asimismo, de conformidad con el artículo 34, fracción I del reglamento de LAASSP y en apego a los términos, condiciones y alcances previstos en el Acuerdo Marco relativo al Servicio Integral de Limpieza, se realizó la invitación a los proveedores debidamente adheridos al Acuerdo Marco, a efecto de que presentaran sus proposiciones dentro de los plazos y conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico.

Acto seguido, se procedió a verificar, a través de la plataforma electrónica Compras MX, la existencia de proposiciones para el presente procedimiento, informando el sistema que se recibió 4 proposiciones dentro del plazo establecido, circunstancia que se hace constar para los efectos legales conducentes.

Asimismo, se hace constar que la proposición referida se encuentra debidamente registrada en la plataforma electrónica correspondiente, lo cual se acredita mediante la verificación y visualización en pantalla realizada durante el desarrollo del presente acto.





No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES
1	BRILANTA SERVICE S.A. DE C.V.
2	FUCXEM S.A. DE C.V.
3	KAMEJ S.A. DE C.V.
4	SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO S. DE R.L. DE C.V.

En primer término, se procedió a llevar a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema Compras MX, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

REFERENCIA	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? BRILANTA		¿PRESENTA EL DOCUMENTO? FUCXEM		¿PRESENTA EL DOCUMENTO? KAMEJ		¿PRESENTA EL DOCUMENTO? LANTO	
		SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN								
	REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS								
1	Acreditamiento de personalidad jurídica.	✓		✓		✓		✓	
2	Dirección de correo electrónico del participante.	✓		✓		✓		✓	
3	Escrito manifiesto firmado por el representante legal de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.	✓		✓		✓		✓	
4	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, así como opinión de cumplimiento del IMSS e INFONAVIT del mes en curso.	✓		✓		✓		✓	
5	Presentar escrito preferentemente en hoja membretada del licitante y firmado por su apoderado legal o representante legal, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a proporcionar sus comprobantes de obligaciones fiscales, laborales y de aportaciones patronales en sentido positivo y vigentes, en el tiempo que el administrador del contrato asignado por el CIMAV señale	✓		✓		✓		✓	
6	Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses	✓		✓		✓		✓	
7	Copia de identificación vigente del licitante y/o apoderado o representante legal (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional, credencial para votar con fotografía o cédula profesional (quedan	✓		✓		✓		✓	



	exceptuadas las cédulas profesionales electrónicas)); por ambos lados.								
8	Copia del alta ante la SHCP y/o constancia de situación fiscal.	✓		✓		✓		✓	
9	Escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal en donde manifieste que no presenta conflicto de interés con el CIMAV.	✓		✓		✓		✓	
10	Carátula del estado de cuenta bancario del mes en curso donde aparezcan los datos para transferencia y este a nombre del participante.	✓		✓		✓		✓	
11	Poder notarial del representante legal	✓		✓		✓		✓	
PROPUESTA TÉCNICA.									
1	Propuesta técnica de conformidad con anexo técnico y características del acuerdo marco de servicio de limpieza integral.	✓		✓		✓		✓	
PROPUESTA ECONÓMICA.									
1	Costo del servicio de acuerdo con lo estipulado en el requerimiento del CIMAV por partida.	✓		✓		✓		✓	
2	Escrito manifestando que sus precios están en moneda nacional.	✓		✓		✓		✓	
3	Escrito manifestando que los precios de su oferta son fijos durante la vigencia del contrato.	✓		✓		✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los participantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	TOTAL
BRILANTA SERVICE S.A. DE C.V.	UNO	29	\$505,500.00	\$14,572,500.00	\$16,904,100.00
	DOS	29	\$82,800.00	\$2,401,200.00	\$2,785,392.00
	TRES	29	\$31,700.00	\$919,300.00	\$1,066,388.00
Importe Total:					\$20,755,880.00



NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	TOTAL (IVA INCLUIDO)
FUCXEM S.A. DE C.V.	UNO	29	\$265,695.00	\$ 7,705,155.00	\$ 8,937,979.80
	DOS	29	\$ 391,500.00	\$ 2,446,875.00	\$ 2,838,375.00
	TRES	29	\$ 32,300.00	\$ 936,700.00	\$1,086,572.00
Importe Total:					\$ 12,862,926.80

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	TOTAL (IVA INCLUIDO)
KAMEJ, S.A. DE C.V.	UNO	29	\$ 265,650.00	\$ 7,703,850.00	\$ 8,936,466.00
	DOS	29	\$ 84,375.00	\$ 391,500.00	\$ 2,838,375.00
	TRES	29	\$ 32,200.00	\$ 933,800.00	\$ 1,083,208.00
Importe Total:					\$ 12,858,049.00

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	TOTAL (IVA INCLUIDO)
SERVICIOS EMPRESARIALES LANTO S. DE R.L. DE C.V.	UNO	29	\$ 264,212.55	\$ 7,662,163.95	\$ 8,888,110.18
	DOS	29	\$ 83,881.25	\$ 2,432,556.25	\$ 389,209.00
	TRES	29	\$ 32,000.82	\$ 928,023.78	\$148,483.80
Importe Total:					\$ 12,786,383.02

De conformidad con los artículos 46, fracción II de la Ley y 34 fracción II y fracción IV, del reglamento, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá la asignación de contrato específico correspondiente, el cual será dado a conocer en el día 16 de julio de 2026 a las 15:30 horas a través de ComprasMx, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En términos del artículo 50 de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.



La Lic. Ana Luisa Vázquez pregunta a los presentes si tienen algún comentario, favor de manifestarlo.

La Dra. María Antonia Arreola Valenzuela, Jefa de la Oficina de Representación del OIC comenta que se solicita que en todo momento se cumpla con lo establecido en la Ley de Adquisiciones.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:15 horas, del día 15, del mes de julio del año 2026.

Esta Acta consta de 6 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL CIMAV

C.P. Joel Armando Araiza Rico

Director de Administración y Finanzas

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes

Coordinador de Servicios Generales
y Mantenimiento
(Área requirente y Técnica)

M.A. Karla María Garza Rodríguez

Encargada de Servicios Generales y
Mantenimiento de la Subsede Monterrey
(Área requirente y Técnica)

Lic. Cesilia Contreras Banda

Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama

Subdirector de Finanzas

Virginia Hidolina Collins Martínez

Jefa del Departamento de Ingeniería y
Química de Materiales

Lic. Ana Luisa Vázquez González

Jefa del Departamento de Adquisiciones



2026
año de
Margarita
Maza



POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL CIMAV

Dra. María Antonia Arreola Valenzuela



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>